

**Resolución 372/XI del Parlamento de Cataluña, sobre la contribución de la cooperación catalana a la consolidación de la democracia en Túnez**

Tram. 250-00548/11

La Comisión de Acción Exterior y Cooperación, Relaciones Institucionales y Transparencia, en la sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2016, ha debatido el texto de la Propuesta de resolución sobre la contribución de la cooperación catalana a la consolidación de la democracia en Túnez (tram. 250-00548/11), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Junts pel Sí (reg. 37697).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 165 del Reglamento, ha adoptado la siguiente

**RESOLUCIÓN**

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a:

- a) Apoyar, por medio de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, al fortalecimiento de la sociedad civil tunecina, con especial atención a la cooperación con las organizaciones tunecinas de promoción de los derechos humanos, de defensa de los derechos sociales y las libertades civiles y de fomento de la paz.
- b) Facilitar a las autoridades tunecinas, incluidas las regionales y locales, articulando los mecanismos pertinentes, toda la experiencia de que dispone Cataluña en la organización y el funcionamiento de las instituciones y administraciones.
- c) Hacer todas las gestiones a su alcance, articulando los mecanismos pertinentes, para reclamar al Gobierno de España que se interese ante el Gobierno de Túnez por la mejora de los mecanismos de protección de sindicalistas y personas defensoras de los derechos humanos y de las libertades civiles a Túnez.

Palacio del Parlamento, 17 de noviembre de 2016

La secretaria en funciones de la Comisión

La presidenta de la Comisión